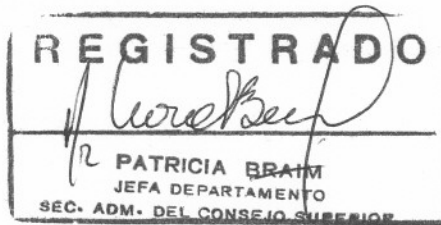




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

VISTO la Resolución N° 591/99 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Bahía Blanca a llamar a concursos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que la unidad académica propone un cambio de jurados para la asignatura Algebra, en razón de que se produjeron bajas, por diversas causales.

Que la Comisión de Enseñanza, en su dictamen del día 4 de octubre de 2000, aconseja acceder a lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución N° 591/99 del Consejo Superior Universitario, únicamente en lo atinente a la conformación del jurado para la cátedra Algebra, de acuerdo con el Anexo I que forma parte de la presente Resolución y conforme a lo propuesto por la Facultad Regional Bahía Blanca en su Resolución N° 504/00 del Consejo Académico

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

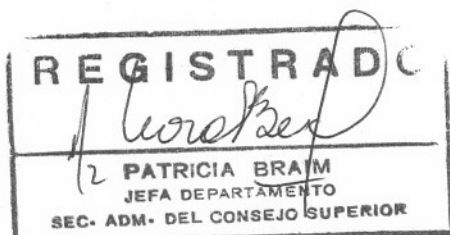
RESOLUCION N° 712/2000

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I  
RESOLUCION N° 712/2000

**FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA:**

**MATERIA: Algebra (LOI)**

**JURADOS TUTULARES:**

Profesores:

MUÑOZ, Florencio F.R. Bahía Blanca

PLATZECK, María Ines U. N. Del Sur

ABAD, Manuel U.N. del Sur

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores:

ZELAYA, Víctor Dulsidio F.R. Bahía Blanca

OLIVETTO, Beatriz F.R. Buenos Aires

MONTEIRO, Luis Fernando U.N. del Sur

---